

# VERSION CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

## EJERCICIO FISCAL 2023

## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades, o bien se puede entender como el Instrumento Jurídico que establece anualmente los ingresos fiscales que deban recaudarse por la hacienda pública de un ejercicio. Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno de turno pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población. Con la captación de los recursos el gobierno puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.

## ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Se obtienen los ingresos del cumplimiento las obligaciones fiscales de los contribuyentes como lo son los pagos de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, así como, las participaciones y aportaciones del Gobierno Federal, entre otros.

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 140,087,085.64</b>
Impuestos	\$ 8,499,388.93
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$ 4,663,211.69
Productos	\$ 2,104,173.96
Aprovechamientos	\$ 639,652.15
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 150,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 124,180,658.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00

## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones. Su importancia radica en que permite al Ayuntamiento prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal, llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal, manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio.

**¿En qué se gasta?**

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 139,925,559.81</b>
Servicios Personales	\$ 41,693,117.54
Materiales y Suministros	\$ 9,072,424.94
Servicios Generales	\$ 33,042,621.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,658,263.35
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,558,340.10
Inversión Pública	\$ 45,900,792.43
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00
Deuda Pública	\$ 0.00

**¿Contiene la clasificación por tipo de gasto?**

Concepto	Presupuesto Aprobado
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>\$ 89,466,427.28</b>
Servicios Personales	\$ 41,693,117.54
Materiales y Suministros	\$ 9,072,424.94
Servicios Generales	\$ 33,042,621.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,658,263.35
Inversiones Financieras y Otras Ayudas	\$ 0.00
Deuda Pública	\$ 0.00
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>\$ 50,459,132.53</b>
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 4,558,340.10
Inversión pública	\$ 45,900,792.43
Transferencias relativas al capítulo 5000	\$ 0.00
<b>3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>\$ 0.00</b>
Amortizaciones de la deuda interna con las instituciones de crédito	\$ 0.00
<b>4 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ 0.00</b>
Prestaciones y haberes del retiro	\$ 0.00
<b>5 Participaciones</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 139,925,559.81</b>

**¿Contiene la clasificación funcional a nivel de finalidad, función y subfunción?**

Finalidad / Función / Subfunción	Presupuesto Aprobado
1 GOBIERNO	\$ 88,366,504.03
2 DESARROLLO SOCIAL	\$ 51,559,055.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 139,925,559.81</b>

**¿Qué pueden hacer los ciudadanos?**

Participar en la determinación del presupuesto a través de los medios que ponga a disposición el Ayuntamiento para este proceso; así como, vigilar el ejercicio del mismo, los ciudadanos pueden checar y vigilar el presupuesto de egresos en el siguiente link:

<https://www.acatlandeosorio.gob.mx/transparencia.html>